ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

INSERTESE EN EL BOP

E D I C T O

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 03/11/2026, se acuerda conceder un plazo de **QUINCE DIAS**, para que los interesados en cubrir la plaza de **Juez de Paz Sustituto DE MONTELLANO (SEVILLA),** Partido de **MORON DE LA FRONTERA**, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial **la PROFESIÓN U OFICIO a que se dedique en la actualidad, y el nº D.N.I.)** así como declaración jurada de no hallarse incursos en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia respectiva y fíjese en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, así como en los de los Juzgados de 1ª Instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

Granada a 10 de Noviembre del 2026.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Fdo.- Pedro Jesús Campoy López